Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ACTA

Sorteo para el ingreso democrático e igualitario
Concurso N° 92: Técnico Administrativo
Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes

I. A los tres días del mes de julio de dos mil diecinueve, en la oficina de "Ingreso Democrático" de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760, 3° piso, CABA, se labra la presente para dejar constancia del sorteo realizado con el objeto de cubrir una vacante del agrupamiento Técnico Administrativo, correspondiente a la Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes (Concurso N° 92). A tal fin se encuentran ante mí los siguientes agentes del Ministerio Público Fiscal: Juan Pablo Parra, Escribiente e Iván Gomez, Escribiente.

II. El artículo 51 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN 507/14, modificado por Resolución PGN 3329/16), dispone que: *"Al momento de producirse una vacante permanente o no permanente, el/la titular de la dependencia podrá proponer a la autoridad de aplicación el perfil del/de la postulante de acuerdo con las necesidades funcionales propias de la dependencia y conforme a las categorías preestablecidas según lo dispuesto en el artículo 2 h).*

La autoridad de aplicación enviará a sorteo de la Lotería Nacional S.E. la lista definitiva de postulantes que encuadren en el perfil requerido y determinará la cantidad de postulantes que serán desinsaculados/as — con un tope de diez (10) titulares y (10) suplentes—.

Si por alguna razón no resultara factible la realización del sorteo por intermedio de la Lotería Nacional S.E., éste se efectuará con carácter público y ante actuario y/o escribano en la sede de la Procuración General de la Nación"

III. Atento a que Lotería Nacional S.E. informó que no resultaba factible brindar el servicio de sorteo para la cobertura de vacantes del MPF, la otrora Procuradora General de la Nación dispuso, mediante providencia del 14 de julio del 2017, que los sorteos para la cobertura de vacantes sean realizados por la autoridad de aplicación, ante actuario, en la sede de esta Procuración General de la Nación.

Por este motivo, la autoridad de aplicación implementó un sistema informático desarrollado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías con el aval de la Dirección de Seguridad Informática que permite resguardar los principios de objetividad y trasparencia de los datos de los sorteos de vacantes o cupo, mediante un código hash, validando la integridad de los mismos.

28.843.156

DOLORES ABELLA
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

666484/19

IV. La lista definitiva de postulantes del concurso N° 92, de acuerdo al perfil solicitado (graduados de la carrera de Contador), está integrada por 16 concursantes. A partir de ella se sortean dieciséis (16) números de identificación (ID), los primeros diez (10) en calidad de titulares y los seis (6) siguientes de suplentes. El detalle del sorteo se exhibe en un documento PDF identificado con el N° de ID: 348 que se acompaña y forma parte de la presente.

Se da por concluido el acto, firmando los presentes de conformidad.

28.643.156

DOLORES ABELLA
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

SORTEO

N° de ID: 345
Tipo: Vacante
Fiscalías / Ciudades: Direccion General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes
Número de ticket o Cantidad de cupo: #12010
Fecha: 2019-07-03 13:41:03
Perfil: Otros estudios

SORTEADOS

Cantidad:
16

Sorteados:
80791; 83160; 76439; 98487; 86311; 96814; 91927; 97980; 97339; 81764; 99374; 79149; 94439; 90647; 92039; 82858;

Hash resultado:
f83aa626305bf9cedfb2ef53b3ffc7d580910af33d0eef57575a53fff0052a4e

POSTULANTES

Cantidad:
16

ID de postulantes:
99374, 82858, 97339, 96814, 97980, 91927, 79149, 80791, 90647, 81764, 92039, 94439, 83160, 86311, 98487, 76439

Hash sorteo:
fa21bbf7896ab15d8ed3d041d2761079ec2e0ad63840d11622175a4da17fdc13

Fecha de creación en sistema:
2019-07-03 13:42:10

28.643.156

DOLORES ABELLA
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACION GENERAL DE LA NACION